

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	75.125,00
Prima de emisión .....	1.984.974,70
Reservas .....	1,51
Pérdidas de ejercicios anteriores .....	- 1.545.426,68
Pérdidas del período .....	- 397.518,17
Otras deudas no comerciales .....	539,96
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>117.696,32</b>

En Madrid a 9 de octubre de 2002.—El Liquidador único, «Mariscal Abogados, Sociedad Limitada».—46.620.

### PLA DEL MAR, S. A.

Que en la Junta extraordinaria y universal de fecha 30 de septiembre de 2002 se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Liquidar la sociedad.  
Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación siguiente:

#### Balance de situación

	Euros
<b>Activo:</b>	
44 Deudores varios .....	8.088,57
470 H.P. Deudora por IVA .....	14.692,20
553 Cuenta con socios .....	51.710,58
Realizable .....	74.491,33
572 Bancos .....	9.543,66
Disponibles .....	9.543,66
Activo circulante .....	84.035,01
<b>Total Activo .....</b>	<b>84.035,01</b>
<b>Pasivo:</b>	
10 Capital social .....	61.303,23
11 Reservas .....	12.260,65
12 Resultados del ejercicio .....	8.094,00
Fondos propios .....	81.657,88
475 H.P. Acreedora retenciones ..	85,30
475 H.P. Acreedora Impuesto sobre sociedades .....	2.291,83
Exigible a corto plazo .....	2.377,13
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>84.035,01</b>

Madrid, 18 de octubre de 2002.—Los Liquidadores.—46.384.

### PORCINO TERUEL, S. A.

#### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración celebrado el día 15 de octubre de 2002, acordó, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Teruel, polígono industrial La Paz, calle M, sin número, el día 18 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de noviembre de 2002, a las trece horas, en el mismo lugar, para tratar de los asuntos señalados en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario.

Segundo.—Ampliación de capital social en la cantidad de quinientos ochenta y ocho mil novecientos ochenta euros, mediante la emisión de nueve mil ochocientas nuevas acciones nominativas, consintiendo el contravalor de las mismas en aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 7.º y 8.º, delegando en el Consejo de Administración la ejecución del acuerdo anterior.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos. Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación. Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Teruel, 16 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.485.

### PORTOSTYL, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de tipo universal celebrada el 29 de julio de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía y por no existir deudas contra la sociedad se procedió a la adjudicación global del activo a los accionistas en pago de sus acciones.

Paterna (Valencia), 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Miguel López Olaso.—46.354.

### PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S. A.

En el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 194, de 10 de octubre de 2002, se publicó un anuncio de reducción de capital social de «Proyectos Editoriales Salamanca, Sociedad Anónima».

Se advierte un error, donde dice: «Junta general universal y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2001», debe decir: «Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada, el día 29 de junio de 2002».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Salamanca, 14 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—Consejero delegado.—46.383.

### PROYECTOS INMOBILIARIOS VILLA DE PARÍS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en la calle General Castaños, número 3, bajo izquierda, de Madrid, el día 24 de noviembre de 2002, a las once horas, y en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido se convoca, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación de capital, por aportación dineraria. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, para la fijación de las condiciones de la misma no establecidas por la Junta. Nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del informe del Consejo de Administración, relativo a la modificación estatutaria prevista.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de celebración

de la Junta, hayan efectuado el depósito de sus acciones en una entidad autorizada o en el domicilio social de la entidad.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Óscar Sierra Orta.—46.564.

### RECTIFICADOS ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca Junta general de accionistas el día 10 de diciembre de 2002, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 11 de diciembre de 2002, misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social.

#### Orden del día

Primero.—Reducción de capital social por amortización de acciones propias, por desembolsos pendientes y por adaptación al euro.

Segundo.—Transformación de sociedad anónima laboral en sociedad limitada laboral, con canje de acciones por participaciones.

Tercero.—Aprobación de nuevos Estatutos para la sociedad limitada laboral.

Cuarto.—Nombramiento de Administradores.

Quinto.—Apoderamiento para elevar a público los acuerdos tomados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Almería, 17 de octubre de 2002.—El Presidente. Francisco Nadal Hernández.—46.642.

### RED CARPA, S. A. (Sociedad absorbente) RIOPARQUE 2000, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de participes de las sociedades «Red Carpa, Sociedad Anónima» y «Rioparque 2000, Sociedad Limitada», han acordado, con fecha 27 de septiembre de 2002, aprobar la fusión por absorción de esta última sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la absorbida en los términos del proyecto de fusión formulado por los Consejos de Administración de ambas sociedades y previa aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados al 30 de septiembre de 2002.

Se hace constar el derecho que asiste a los participes y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y el de los acreedores de las sociedades que se fusionan que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicha Ley.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—Ricardo Medem Sanjuán, Administrador.—47.233.

2.ª 31-10-2002

### ROVIJA, S. L.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de socios

Los Administradores solidarios de «Rovija, Sociedad Limitada», han acordado convocar Junta general extraordinaria de socios que se celebrará, el próximo día 28 de noviembre de 2002, a las quince horas, en el domicilio social, edificio «Recepción», Torre del Ram, urbanización «Cala'n Blanes Park», Ciutadella de Menorca (Islas Baleares), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de «Rovija, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese de los Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Presentación y, en su caso, aprobación del Balance final de liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Determinación de la cuota de liquidación y reparto del Activo neto resultante.

Quinto.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos que se adopten.

Los Señores socios podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y extraordinaria y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Ciudadella de Menorca, 25 de octubre de 2002.—El Administrador solidario.—46.907.

**SMALE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Alcalá, 81, de Madrid, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Retribución de Administradores y modificación, en su caso, del artículo 31 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.440.

**SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas de «Sociedad de Herramientistas y Tratamentistas, Sociedad Anónima», ha acordado el 3 de julio de 2002, reducir el capital social por un importe nominal de 13.0727344849042 euros, siendo el capital tras la reducción de 649.080 euros. La finalidad de la reducción es incrementar la reserva voluntaria. La reducción se ha realizado mediante la reducción en 0,000121043837823187 euros del valor nominal de cada acción, pasando a tener las acciones un valor nominal de 6,01 euros cada una.

Amorebieta, 18 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—46.370.

**SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 21 de octubre de 2002, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, Claudio Coello, 32, 28001 Madrid, el próximo día 19 de noviembre de 2002,

a las trece horas cuarenta y cinco minutos, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Acuerdo, en su caso, para participar como fundador en la constitución de la Fundación Málaga y designación de representante.

Segundo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A tenor de lo establecido en el artículo 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general extraordinaria los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—47.445.

**SOLUCIONES QUÍMICAS CONSTRUCTIVAS RODRÍGUEZ CABEZAS, S. L.***Cambio domicilio social*

Por acuerdo de la Junta general de la sociedad, con carácter universal, de fecha 1 de septiembre de 2002, se acordó trasladar el domicilio social del paseo de Juan Carlos I, número 89, planta baja, Valladolid (47012), a la calle Saucó, nave 4 (Pol. La Mora), La Cistérniga (47193), Valladolid.

La Cistérniga, 25 de septiembre de 2002.—La Administradora única.—46.377.

**SUNRISE TECHNOLOGIES, S. A.***Convocatoria de junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de noviembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Inclusión de esta sociedad, juntamente con las sociedades del grupo denominadas «Izasa Distribuciones Técnicas, Sociedad Anónima» (sociedad dominante); «Diagniscan, Sociedad Anónima»; «Leventon, Sociedad Anónima»; «Bolton Medical España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (antes «Grupo de Empresas Alfa Médica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal); «Proyectos Inmobiliarios Werfen 2001, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (antes «Catalana de Instrumentación, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal); «Rego y Compañía, Sociedad Anónima» «Caribu Medical, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Kautkrämer-Föster Española, Sociedad Anónima», y «Miscel, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Delegación de facultades al respecto.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Barcelona, 28 de octubre de 2002.—Un Administrador solidario.—47.349.

**TÁVORA PREFABRICADOS, S. A.***Corrección de errores en convocatoria*

Por error se omitió en la convocatoria de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Sevilla, avenida Padre García Tejero número 9, a las doce horas del día 25 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 26 del mismo mes y año los siguientes aspectos que se hacen constar para su publicidad a todos los accionistas:

Se incluye en el punto primero del orden del día, con carácter previo a la reducción de capital, el siguiente asunto omitido por error:

«Aprobación, en su caso, del Balance de la sociedad cerrado a 31 de julio de 2002, como base de la reducción de capital para compensar pérdidas, verificado por el auditor de cuentas designado por los administradores. Aplicación del importe de la reserva legal y voluntaria a compensación de pérdidas.»

Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, el Balance que será sometido a la aprobación de la Junta general, así como el informe del auditor de cuentas relativo al mismo.

Sevilla, 29 de octubre de 2002.—El Administrador.—47.371.

**TÉCNICAS EN VEHÍCULOS AUTOMÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****TALLERES LEVANCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA****GENERAL DE TRANSPORTES EN AUTOCAR, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Las Juntas universales de socios y accionistas de «Técnicas en Vehículos Automóviles, Sociedad Limitada», «Talleres Levancar, Sociedad Anónima», y «General de Transportes en Autocar, Sociedad Anónima», decidieron aprobar, el día 28 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Talleres Levancar, Sociedad Anónima» y «General de Transportes en Autocar, Sociedad Anónima» (como sociedades absorbidas), por «Técnicas en Vehículos Automóviles, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con extinción por disolución, sin liquidación, de aquéllas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a todos los socios accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, desde la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de junio de 2002.—Los Administradores de las sociedades intervinientes.—46.684.

y 3.ª 31-10-2002